

ECUADOR

www.flacsoandes.edu.ec

Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

DIRECTOR

Francisco Rhon Dávila
Director Ejecutivo CAAP

EDITOR

Fredy Rivera Vélez

ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del **Centro Andino de Acción Popular CAAP**, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 18

ECUADOR: S/. 29.000

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 6

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR S/. 10.000

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Fax: (593-2) 568452

e-mail: Caap1@Caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

PORTADA

Magenta Diseño Gráfico

DIAGRAMACION

DDICA

IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

Quito - Ecuador, agosto de 1997

EDITORIAL

COYUNTURA

Nacional: Coyuntura del subdesarrollo / 5-15

Marco Romero

Política: Fragilidad y limitaciones del Gobierno Interino / 17-27

Hernán Ibarra

Conflictividad Social: Marzo de 1997 - Junio de 1997 / 29-40

Internacional: El pacífico: Océano del siglo XXI / 41-54

Wilma Salgado

TEMA CENTRAL

El pueblo vs el ciudadano / 55-61

José Sánchez-Parga

Los usos políticos de las categorías pueblo y democracia / 62-77

Carlos de la Torre Espinosa

Negación, exaltación y desencanto de las culturas populares en América Latina / 78-92

Hernán Ibarra

Pueblo-pueblo de Dios en el pensamiento teológico de la Iglesia de América Latina / 93-104

Hernán Rodas

Muerte y resurrección del pueblo / 105-114

Mario Unda

ENTREVISTA

Las polisemias de lo "popular" y lo "ciudadano" / 115-119

Entrevista realizada a Franz Hinkelammert

PUBLICACIONES RECIBIDAS / 121-128

DEBATE AGRARIO

La mora en tierras de colonización / 129-142

Darwin Velez Valarezo

Los gremios agropecuarios y el nuevo enfoque para la agricultura / 143-150

Rubén Flores

ANALISIS

Introducción a los proyectos de reforma constitucional "en materia de derechos de los pueblos indígenas" formulado por la Cocopa y las observaciones hechas por el Gobierno / 151-181

Andrés Guerrero

Manejo y costos de intermediación financiera rural / 182-193

Milton Maya

CRITICA BIBLIOGRAFICA

Economía monetaria del Ecuador / 195-198

Jaime Morillo Batlle

Comentarios de Carlos Marchán Romero

Los usos políticos de las categorías pueblo y democracia

Carlos de la Torre Espinosa (*)

La invocación del pueblo y el uso de lo popular para incorporar a los sectores previamente excluidos de la política y para legitimar las acciones de los políticos poco o nada tienen que ver con la democracia entendida como una serie de procedimientos basados en una normativa que reconozca los derechos de los ciudadanos.

La problemática central de los estudios sobre el populismo latinoamericano ha sido, ¿cuál es la relación del populismo con la democracia? En los términos más específicos de la problemática que Bendix identificó en toda sociedad en proceso de modernización, cuando se debilitan las relaciones de dominación tradicional que marginaban a las masas de la política cómo se las integró a la "comunidad política de la nación".¹ A diferencia de la experiencia de los países capitalistas avanzados que incorporaron a las masas a través de la extensión y profundización de los derechos ciudadanos desde lo civil a lo político a lo so-

cial, en latinoamérica se los ha integrado, principalmente, a través de la apelación a lo popular.

El argumento de este artículo es que la invocación del pueblo y el uso de lo popular para incorporar a los sectores previamente excluidos de la política y para legitimar las acciones de los políticos poco o nada tienen que ver con la democracia entendida como una serie de procedimientos basados en una normativa que reconozca los derechos de los ciudadanos. Esta tesis se basa en las diferencias entre dos mediaciones entre el estado y la sociedad en latinoamérica: la apelación a lo popular y

(*) Profesor DREW University. Agradezco a Carmen Martínez por sus comentarios.

1. Reinhard Bendix, **Force, Fate, and Freedom**, (Berkeley: University of California Press, 1984), p. 78.

los derechos de los ciudadanos. Estas mediaciones que se viven en relaciones cotidianas, se han conformado en culturas políticas y han sido institucionalizadas en sistemas políticos caracterizados por Guillermo O'Donnell como democracias delegativas.² Si bien este trabajo es conceptual, se usan ejemplos de dos experiencias populistas sobre las que he trabajado anteriormente: el velasquismo de los años treinta y cuarenta y el abdalasismo.³ El objetivo del ensayo es normativo y busca entender que tipo de democracia existe, para re-pensar un sistema en el que la mayoría se sientan representados e incluidos.

El trabajo está dividido en tres secciones. La primera analiza cómo las relaciones cotidianas de dominación basadas en el paternalismo han conformado culturas políticas clientelares y populistas. Luego se hace una genealogía de la categoría "el pueblo." En la tercera parte se investigan las nociones de democracia y de derechos ciudadanos para demostrar, por un lado, la manera en que estas categorías excluyen a grandes sectores de la comunidad y, a la vez, señalar las posibilidades de que un discurso democrático y prácticas políticas basadas en el reconocimiento de los derechos ciudadanos replacen a las prácticas populistas y clientelares.

PATERNALISMO, CLIENTELISMO Y POPULISMO

Guillermo DaMatta ha demostrado que en Latinoamérica co-existen dos maneras en que los habitantes de una comunidad se relacionan, a través de la ley y de los derechos de ciudadanía y por medio de relaciones interpersonales que transforman a los individuos en personas reconocidas e importantes dentro de la comunidad. Estas personas tienen el poder de estar más allá de las leyes y de manipularlas de acuerdo a sus necesidades. La ley sólo aplica al pobre y al desamparado, a quien no tiene los padrinos ni los contactos para escapar de sus arbitrariedades. El derecho no es visto como una normativa legítima y universal que aplica a todos los ciudadanos y en la cual éstos creen. Quienes tienen poder, o contactos con quienes están cerca del poder, usan las leyes de acuerdo a sus necesidades e intereses y los pobres y desamparados buscan la protección de personas poderosas que los puedan amparar de la ley.

Los poderosos ofrecen su ayuda a los desamparados a condición de que los reconozcan como sus padrinos. Las relaciones de dominación se personalizan y se asientan en lo que Mary Jackman llama el guante de ter-

2. Guillermo O'Donnell, "Delegative Democracy," *Journal of Democracy*, Vol 5 N 1, enero 1994.

3. **La Seducción Velasquista**, (Quito: FLACSO y Libri-Mundi, 1993). "Populism and Democracy; Political Discourses and Cultures in Contemporary Ecuador." *Latin American Perspectives*, Issue 94, Vol 24 N 3, May 1997, pp.12-24; **Un Solo Toque! Populismo y Cultura. Política en Ecuador**, (Quito: CAAP, 1996)

ciopelo de la dominación.⁴ Es así que las relaciones entre empleados y patronos no se basan únicamente en la explotación económica sino que abarcan toda una gama de relaciones morales que permite a los patronos distinguir entre los "buenos y malos" empleados, entre quienes se merecen su ayuda y cariño y quienes no. De esta manera los sectores dominantes tienen el poder de construir las características aceptables y deseables de los subordinados. Si éstos cumplen con lo especificado por los patronos son recompensados con el amor. "No hay necesidad de negociar relaciones de poder con los subordinados si es que hay un entendimiento de que el continuo intercambio de amor a cambio de cumplir con obligaciones específicas están fijamente asentados y profundamente impregnados en relaciones cotidianas."⁵ Para los sectores subalternos la solidaridad horizontal entre personas de la misma condición socioeconómica no necesariamente tiene sentido. A veces, vale la pena asociarse e identificarse con su jefe quien, además, se diferencia de otros patronos por características morales que lo convierten en un "buen" patrón.

El paternalismo no rige únicamente las relaciones entre patronos y empleados, todas las interacciones de la vida diaria confirman las jerarquías de castas entre grupos sociales. Éstas se dan a través de "la familiaridad o formalidad en el trato" (quién puede usar el tú o el usted, el nombre o el apellido junto a términos como doctor, archi-

tecto, etc.); "la invasión del espacio personal" (los ricos pueden entrar en los hogares de los humildes, éstos son recibidos en la cocina o en el zaguán más no en la sala, los hombres de clase alta tienen "derecho" al uso del cuerpo de sus empleadas domésticas); "el iniciar o interrumpir las conversaciones" (cuando el patrón desea conversar con sus empleadas, éstas tienen que esperar que el patrón tenga tiempo o ganas de escucharlas); "el uso de expresiones de enfado" a la que los dominados no tienen derecho y "el tono de voz usado (suave o fuerte, autoritario o deferente)."⁶

Al verse envueltos en relaciones personalizadas de dominación, los sectores dominantes se ven a sí mismos como los protectores naturales y bondadosos de los pobres. Éstos, sin embargo, son vistos como niños que necesitan de su protección y como menores que no tienen la capacidad de reconocer cuáles son sus intereses. El buen patrón ama a sus empleados y se siente con el derecho de aconsejarlos y guiarlos en su vida personal, en sus decisiones económicas y en su visión de la política. Los desamparados a cambio de lealtad y devoción acceden a recursos económicos y a los servicios a los cuales supuestamente tienen derechos pero de los que son marginalizados. Es así que para lograr un cupo en una escuela pública o atención médica en una institución estatal se necesita de una llamada telefónica, de una carta de recomendación o de la presencia de

4. Mary Jackman, *The Velvet Glove. Paternalism and Conflict in Gender, Class, and Race Relations*, (Berkeley: University of California Press, 1994)

5. *Ibid.*, p. 82.

6. *Ibid.*, p. 76.

una persona poderosa que proteja al pobre del maltrato y de la discriminación.

Debido a la necesidad de buscar padrinos que defiendan a los desamparados de la arbitrariedad de la ley, no asombra el que los políticos ofrezcan ser estos protectores. Una de las características fundamentales de la cultura política ecuatoriana -el clientelismo- se basa en estas relaciones personalizadas de dominación.⁷ El intercambio del voto y de la lealtad por la pertenencia a partidos políticos permiten el acceso a recursos y beneficios de los cuales, pese a tener derecho, son excluidos los desamparados. Los lazos personales de patronazgo garantizan una respuesta favorable de las agencias estatales que no ven a los pobres como ciudadanos con derechos sino como masas excluidas y desamparadas que para ser atendidas necesitan de un patrón. Los sectores subordinados escogen estratégicamente al mejor padrino, a quien tenga mejores posibilidades de dar acceso a los recursos ofrecidos y necesitados. Los políticos, por su parte, entran en relaciones personales en que los discursos de la amistad y del amor enmarcan las relaciones entre clientelas y políticos. Ofrecen su amor a los pobres quienes tienen que aceptarlo dentro de los marcos impuestos por los políticos. El contacto directo con sus clientelas hace que los políticos sinceramente crean que aman al pue-

blo y que conocen cuáles son sus verdaderas necesidades. Por esto, los políticos hablan sin empacho, y hasta creyéndose sus palabras, que conocen al pueblo y que luchan por su bienestar.

La segunda característica de la cultura política ecuatoriana, el populismo, también se basa en estas relaciones personalizadas de dominación recogiendo elementos de la lucha simbólica y cultural entre las mayorías excluidas de los beneficios del sistema y los pocos ciudadanos "cultos y de buenas costumbres" que están incluidos. Los políticos populistas, al igual que todos los políticos, basan sus acciones en relaciones clientelares. Pero a diferencia de los otros, su persona y su discurso dice encarnar las aspiraciones y las formas de ser populares. Debido a que la lucha política latinoamericana se da entre los pocos incluidos dentro del sistema y que gozan de los derechos de ciudadanía y las mayorías que están excluidas de estos derechos,⁸ los políticos que articulen los términos simbólicos y culturales de la resistencia a esta exclusión aparecen como los verdaderos representantes de la voluntad popular. Estos políticos no sólo hablan en nombre del pueblo, dicen ser el pueblo y encarnar su voluntad. Su retórica construye la lucha política como una confrontación ética y total entre ellos como representantes de la bondad popular y sus enemigos vistos

7. Siguiendo a William Roseberry, se entiende a la cultura política "como socialmente constituida (es el producto de actividades del presente y del pasado) y socialmente constitutiva (es parte del contexto significativo en el que se desarrollan las actividades)." **Anthropologies and Histories**, (New Brunswick: Rutgers University Press, 1989), p. 42.

8. Alain Touraine, **América Latina. Política y Sociedad**, (Madrid: Espasa Calpe, 1989), p. 89.

como la personificación de la maldad. Al ser la lucha total se tiene que tomar partido, o se está con el líder populista y su pueblo o se está en contra del líder populista a quien se construye como la encarnación de la maldad y como un charlatán que engaña al pueblo. Tanto el líder populista como sus opositores construyen la política como una lucha moral total sin la posibilidad de entrar en pactos y negociaciones y legitiman su discurso en lo que ven como la voluntad popular que ellos dicen representar. Su amor al pueblo manifiesto en las relaciones personalizadas de dominación con sus clientelas políticas y con sus protegidos les ayuda a casi todos los políticos, sin distinción de ideología, a sentirse como los verdaderos representantes del pueblo y como mártires en su desinteresada lucha por el bienestar de las mayorías.

Como hemos visto, las relaciones personalizadas de dominación de la vida cotidiana explican el que la mayoría de políticos de diversas ideologías usen la categoría del pueblo, se autoproclamen conocedores de sus intereses y necesidades y, es más, de su voluntad. Éstos actúan en beneficio de lo que creen que son los intereses de sus clientelas y empleados, a quienes aman, amparan y personifican. Los sectores subordinados aceptan estos términos de la dominación pero adecuándolos a sus intereses. Los políticos no pueden estar seguros del amor de su pueblo, tienen que luchar por ser merecederos de este amor y

tienen que dar algo de lo ofrecido. Es así que "los dirigentes políticos son plebiscitados cuando tienen las manos llenas; rechazados cuando las tienen vacías."⁹

En el Ecuador se acceden a recursos y servicios no como derechos sino como favores y prebendas a los cuales se tiene acceso siendo parte de redes clientelares. Los políticos, sin que importe su ideología, aparecen como los benefactores de los pobres a quienes otorgan favores a cambio de lealtad política. Todos los políticos dicen hablar en nombre del pueblo y representar su verdadera voluntad. Mientras que los líderes populistas recogen elementos de la resistencia simbólica y cultural de los pobres y desamparados, los líderes que se dicen democráticos lo hacen usando la retórica de la democracia. Pero al igual que los populistas, los que se autocalifican como demócratas, poco respetan las instituciones y los procedimientos democráticos. Eso sí dicen actuar en beneficio del pueblo y ser la voz popular. Pero, ¿cuáles son los significados de la categoría "el pueblo"? y ¿cómo se representa la voluntad popular de la que tanto hablan los políticos?

EL PUEBLO Y LO POPULAR

Raphael Samuel anota que el pueblo "es una palabra cuyo significado tiene tantos matices como aplicaciones tiene el término."¹⁰ Análiticamente se pueden diferenciar tres formas en las que se emplea la categoría el pue-

9. Touraine, *América Latina*, p. 139.

10. "Historia Popular, Historia del Pueblo," en Raphael Samuel, ed., *Historia Popular y Teoría Socialista*, (Barcelona: Editorial Crítica, 1984), p. 23

blo, la de los folcloristas, la de los mass media y la de los políticos del pueblo.¹¹ Para los folcloristas, el pueblo representa las tradiciones auténticas y la personalidad colectiva de la nación. De manera ingenua se rescata y valoriza lo que se percibe como cultura popular "auténtica," sin darse cuenta que "no hay ninguna cultura popular autónoma, auténtica y completa que esté fuera del campo de fuerza de las relaciones de poder cultural y dominación."¹² Además, este afán de rescatar lo popular es ambiguo pues el pueblo no sólo representa a la verdadera nación, el pueblo también es visto como lo pre-moderno que tiene que ser incorporado a la modernidad. Quienes buscan lo popular también asumen el papel elitista de educadores y civilizadores de las energías primitivas del pueblo que tienen que ser encauzadas dentro de los caminos correctos para alcanzar la anhelada modernidad. Cada definición de qué es lo popular excluye, silencia y oprime. Como lo anota Benhabid, "la identidad de cada 'nosotros' depende de una estructura de poder; las colectividades se constituyen a sí mismas no sólo excluyendo, pero también oprimiendo a otros, sobre quienes y en contra de quienes se definen a sí mismas."¹³

Un segundo uso de lo popular viene de los mass media como popularidad, en el sentido de lo que más vende y gusta. "Lo popular no consiste en lo que la gente es o tiene, pero en lo que es accesible, lo que les gusta y lo que amerita su uso o adhesión frecuente -con esto se produce una distorsión simétricamente opuesta a la producida por el folclore: lo popular es dado al pueblo desde afuera."¹⁴ A diferencia de los primeros estudios que veían sólo manipulación de los mass media y del imperialismo, en la actualidad se enfatiza el rol de los consumidores de estos mensajes.

García Canclini argumenta que los mass media han cambiado el sentido de la política. Debido a que los políticos tienen que apelar al mayor número de consumidores vendiendo imágenes que atraigan, "las técnicas del mercado han remplazado a la militancia y a la participación social directa."¹⁵ Señala que la televisión suplanta a las formas tradicionales de comunicación política basadas en las alianzas personales en el barrio y en las plazas públicas. El caso ecuatoriano es diferente y no se explica únicamente por el menor desarrollo relativo del país. A diferencia de líderes neopopulistas que ganaron las elecciones

11. Nestor García Canclini, **Hybrid Cultures. Strategies for Entering and Leaving Modernity**, (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1995), pp. 145-205.

12. Stuart Hall, "Notas Sobre la Deconstrucción de Lo Popular," en Raphael Samuel, ed., **Historia Popular y Teoría Socialista**, (Barcelona: Editorial Crítica, 1984), p.100, (énfasis en el original).

13. Seyla Benhabid, "From Identity Politics to Social Feminism. A Plea for the Nineties," en David Trent, ed., **Radical Democracy**, (New York: Routledge, 1996), p.33.

14. García Canclini, **Hybrid Cultures**, p.188.

15. *Ibid.*, p.192.

con propagandas televisivas,¹⁶ Bucaram se las ganó a punta de tarima. Siguiendo la tradición inaugurada por Velasco Ibarra, Abdalá recorrió el país dando discursos y espectáculos en los que se transgredían las relaciones de poder y de dominación entre los pobres y "esa gente." Al contrario de la impersonalidad de las propagandas televisivas, los actos de masas permiten relaciones personales entre el líder y sus seguidores. Éstos y los potenciales votantes dejan de ser individuos anónimos y parte de la masa para convertirse en miembros de maquinarias políticas personalistas y clientelares. Estos partidos políticos usan el discurso de la familia para crear una comunidad imaginaria en la que los seguidores se transforman en miembros de la familia ampliada del líder populista quien ofrece su amor para proteger a los pobres y a los desamparados.

De manera similar a Menem, Bucaram utilizó a los mass media para buscar popularidad destacando en espacios no políticos y "mitologizados del ascenso social como son el deporte y el mundo de la farándula."¹⁷ Lo interesante del caso ecuatoriano es que Bucaram falló al tratar de representar el poder como un espectáculo en los mass media. No contó con la oposición de la prensa y de quienes

conforman la llamada opinión pública que se constituyeron en defensores de los derechos y libertades ciudadanas ante el despotismo bucaramista, pero desde una posición clasista que equiparaba el show de Bucaram con los instintos más bajos del populacho.

La tercera construcción de lo popular es la de los políticos que dicen amar, representar y personificar al pueblo. Como señala Laclau, "el pueblo es un concepto sin status teórico definido,"¹⁸ por lo que tiende a ser usado retóricamente. Pero para explicar la fuerza de este discurso que apela a lo popular se tiene que constatar, dice Laclau, que esta categoría se refiere a una contradicción fundamental de la formación social, la del pueblo en contra de la oligarquía o bloque en el poder. El pueblo es el depositario de una serie de tradiciones "cristalizadas en símbolos o valores en que los sujetos interpelados por éstos encuentran un principio de identidad."¹⁹ Estas identidades políticas no son necesariamente antagónicas al sistema. La peculiaridad del populismo es ser un discurso que "divide a la totalidad de lo social en dos campos políticos antagónicos" el pueblo contra la oligarquía.²⁰ La relación entre estos dos campos no es de simple diferencia y susceptible de ser procesada dentro de los parámetros del sistema

16. Beatriz Sarlo, "Argentina under Menem: The Aesthetics of Domination," **NACLA**, Vol XXVIII, N 2, septiembre-octubre, 1994.

17. José Nun, "Populismo, representación y menemismo," **Sociedad**, N 5, 1994, p.107.

18. Ernesto Laclau, **Politics and Ideology in Marxist Theory**, (London:Verso, 1997), p. 165.

19. *Ibíd.*, 166.

20. Ernesto Laclau, "Populismo y Transformación del Imaginario en América Latina," **Cuadernos de la Realidad Nacional** N3, Quito, 1988

sino que es una oposición antagónica que politiza todos los niveles de la sociedad y que sólo se la puede resolver a través de la ruptura populista. Es así que para Laclau el fascismo, el castrismo, el maoísmo y el peronismo constituyen diferentes posibilidades de ruptura populista.

En el Ecuador, país rico en populismos, han cambiado los sentidos de los términos pueblo y oligarquía. El pueblo de Velasco Ibarra de los años treinta y cuarenta fue un pueblo político que se enfrentaba a una oligarquía que usufructuaba del poder político a través del fraude electoral y de la exclusión de los ciudadanos de la toma de decisiones políticas. El discurso velasquista tenía gran eficacia, pues la mayoría de sectores organizados de la sociedad veían a la política como la arena donde se constituía el poder de la sociedad. Como lo evidenció La Gloriosa, las insurrecciones militar-populares del 28 y 29 de mayo de 1944, la lucha política entre la oligarquía liberal y el pueblo velasquista fue moral y abarcó todos los aspectos de la sociedad. Además, esta articulación de lo popular excluía a quienes no podían votar e imaginaba al Ecuador como un país de ciudadanos blanco mestizos y de indios que estaban fuera de la política y por lo tanto del reino de la razón.

A partir del CFP de Carlos Guevara Moreno los términos pueblo y oligarquía adquieren cada vez más un componente social. La importancia de lo social, de la lucha entre los pobres y los ricos, atestiguan la relativa modernización del país que ha resultado

en lo que Touraine denomina como heterogeneidad estructural que diferencia a "quienes participan en la producción y en el consumo moderno de quienes están excluidos de ellos."²¹ Las elecciones de 1996 en las que gana Bucaram demuestran como la oposición entre la gente bien -"los ciudadanos decentes"- y los excluidos -"los pobres, las masas incultas"- abarca todos los ámbitos de la sociedad. Esta lucha antagónica y moral entre los pobres y la gente bien es predominantemente simbólica y cultural. No se discuten ni cuestionan las bases económicas de la dominación, Bucaram siempre dijo creer en el mercado capitalista, se lucha por la validez y el reconocimiento de formas de ser y de vivir. Esta confrontación abarca a varios grupos excluidos del sistema que van desde élites marginales, como la de origen libanés de Guayaquil, hasta los pobres que son excluidos del sistema todos los días en casi todas sus interacciones.

Pese a que los populismos han sido autoritarios y basados en la acción heterónoma, pensadores neo-marxistas como Laclau que influenciados por Gramsci trataron de salir del dogmatismo clasista y vieron su rol como el de ayudar a construir contra-hegemonías, han mirado con cierto atractivo a la potencialidad de una ruptura populista. Debido a que como anota Stuart Hall no "hay un sujeto fijo que adjuntar al <pueblo>; <el pueblo> no está siempre ahí al fondo, donde siempre ha estado, con su cultura, sus libertades e instintos intactos, luchando todavía contra... lo que sea: como

21. Touraine, *América Latina. Política y Sociedad*, p. 44.

si, suponiendo que pudiéramos <descubrirlo> y hacerle salir otra vez al escenario,"²² el papel de la izquierda es luchar por la construcción de una versión progresista de lo popular que incorpore elementos de las tradiciones populares, de sus símbolos y valores a un proyecto clasista.²³ Aquí cabe preguntarse, ¿quién rescata estas tradiciones e identidades populares? ¿Quién distingue y qué criterios se usa para diferenciar a las tradiciones populares de las tradiciones de la opresión clasista? Por último, ¿cómo representar políticamente al pueblo?

Lo popular, en conclusión "no es un concepto científico univocal sino que tiene el valor de una noción teatral. Lo popular designa la posición de ciertos actores, que los sitúa en contra del grupo hegemónico y no siempre en la forma de confrontación."²⁴ Ya que el pueblo no se puede autorepresentar y autoconstituirse, pues no está ahí como un dato empírico sino que es una relación de posicionalidades construida, no se escapa de la conclusión de que siempre se necesita de expertos o de élites que expresen, articulen, descubran y glorifiquen lo que ellos consideran como lo popular. Esta búsqueda del pueblo no sólo legitima a quienes se autoproclaman como sus

concedores y representantes, también se basa en la exclusión de quienes no son pensados dentro del campo de lo popular y que, por lo tanto, son parte del bloque en el poder o no existen en el imaginario y discurso político.

El primer intento histórico de representar políticamente al pueblo como la única fuente de legitimación del poder se da con el jacobinismo en la Revolución Francesa. François Furet señala que el principio de legitimidad revolucionaria jacobino se fundamentaba en el pueblo, una categoría "imposible de personificar."²⁵ Por lo tanto, el poder residía en "las manos de quienes podían hablar por el pueblo"²⁶ y pertenecía al "individuo o individuos que aparentaban hablar en su beneficio, que hablaban en nombre del pueblo y les daban a ellos (al pueblo) su nombre."²⁷ La política sólo puede tener políticos que encarnen los buenos valores populares o enemigos del pueblo. Y el pueblo se define por sus "aspiraciones y como un agregado indistinto de voluntades individuales buenas o correctas."²⁸ Es así que los políticos se convierten en los ventrílocuos que hablan en nombre del pueblo, dicen personificarlo y lo constituyen en pueblo. El pueblo se transforma

22. Stuart Hall, "Notas sobre la Deconstrucción de Lo Popular," p. 109.

23. Ladau, *Politics and Ideology*, pp. 166-167.

24. García Canclini, *Hybrid Cultures*, p. 203.

25. François Furet, *Interpreting the French Revolution*, (Cambridge: Cambridge University Press, 1985), p.51.

26. *Ibíd.*, 49.

27. Claude Lefort, "Interpreting Revolution within the French Revolution," en Claude Lefort, *Democracy and Political Theory*, (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1988), p. 109-110.

28. François Furet, *Interpreting*, p., 27.

en un principio de legitimidad del poder bastante ambiguo. Por un lado, los políticos tienen que personificarlo, constituirlo, mimarlo y entenderlo, por lo que orquestan manifestaciones y mítines para demostrar y escenificar la voluntad popular y también por lo que distribuyen recursos al pueblo. Pero, por otro, la voluntad popular sólo es pensada como un dato moral-ético homogéneo que no admite divergencias, contradicciones o variaciones. Es así que esta apropiación del poder político en nombre de los intereses del pueblo que los políticos dicen encarnar lleva a los peligros del totalitarismo stalinista y del autoritarismo populista.

Lefort demuestra convincentemente que la base del totalitarismo radica en la representación del "Pueblo-como-Uno" que niega las divisiones constitutivas de la sociedad moderna y que presenta a la política como la lucha entre el pueblo unitario representado por el proletariado, el partido, o el ególatra que luchan en contra de los enemigos del pueblo, que son "el Otro" que está fuera de la sociedad y que por lo tanto debe ser aniquilado.²⁹ A diferencia del totalitarismo donde las instituciones y los imaginarios sociales se basan en esta bifurcación entre el pueblo unitario y los enemigos del pueblo, los populismos autoritarios no llevan esta oposición hasta sus extremos. De manera similar a los totalitarismos se construye la política como una lucha entre dos campos antagónicos, el pueblo y su líder que lo encarna y los enemigos del pueblo y del líder que

representan al Otro sea este lo extranjero o formas de ser no populares ni nacionales. Pero esta oposición ética entre el pueblo y sus enemigos, que justifica el no siempre respetar los derechos de la oposición, no significa la abolición del estado de derecho. En los populismos co-existen la normativa democrática que respeta y se basa en la multiplicidad de intereses que constituyen la sociedad, con la representación autoritaria del Pueblo-como-Uno.

LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LA DEMOCRACIA

De manera similar a la noción de pueblo que se usa para excluir a quienes supuestamente se está representando, la categoría democracia se emplea para silenciar a quienes se construye fuera del reino de la razón y de la democracia. En el Ecuador la democracia es un dispositivo discursivo que se utiliza para racionalizar prácticas que son poco democráticas aún cuando se use la definición más restringida de ésta como el respeto a los procedimientos. Sin embargo, y pese a que en la práctica la democracia excluya y silencie, el uso de la retórica democrática y la necesidad de tratar de legitimar las acciones políticas dentro de una normatividad hacen que este discurso no sea únicamente excluyente. A diferencia de la apelación al pueblo y de tratar de representar su voluntad directamente, la democracia como discurso y práctica tiene la potencialidad de constituir-

29. Claude Lefort, "The Image of the Body and Totalitarianism," en Claude Lefort, *The Political Forms of Modern Society*, (Cambridge: MIT Press, 1986).

se en un sistema para procesar demandas respetando los derechos básicos y fundamentales de quienes tienen el derecho a la disensión. Por lo tanto es importante distinguir a la democracia como práctica y discurso de la exclusión, de la democracia como una noción normativa que informa una posible manera de relacionarse políticamente.

El recorrido por los distintos significados de la categoría del pueblo y la constatación de la imposibilidad de personificarlo, a menos de que se lo sustituya por el ególatra, lleva a repensar la importancia de la representación para la democracia. Siguiendo a David Plotke es importante constatar que "la representación es crucial en la constitución de las prácticas democráticas."³⁰ Las formas de democracia directa en la que los ciudadanos se gobiernan directamente en asambleas sin la intervención de representantes o a través de constantes referendums, como lo ha demostrado Norberto Bobbio, son utópicas en sociedades complejas.³¹ Por lo tanto, es inevitable elegir representantes para que "las deliberaciones que conciernen a toda la comunidad no sean tomadas directamente por sus miembros, sino por personas electas para estas funciones."³² Como lo señala O'Donnell, "la colectividad autoriza a algunos individuos a hablar por ella y eventualmente la co-

lectividad acepta las decisiones de los representantes."³³ Éstos deben responder sobre sus acciones o en inglés tienen un "accountability" con el electorado.

Para escapar de formas populistas autoritarias de representación basadas en "la unión y la identidad total entre un representante y aquellos que buscan ser representados,"³⁴ el principio de representación debe basarse en la no identidad entre el representante y los representados. Las formas populistas de representación, como lo hemos señalado, terminan sustituyendo a los representados por la figura del político que dice representarlos y que se autoproclama no sólo igual a ellos, pues el líder es igual al pueblo, sino que en una versión superior de ellos que son el pueblo. Además las acciones de los representantes deben darse dentro del marco de la ley pues siguiendo a Norberto Bobbio, "¿qué es la democracia sino una serie de regulaciones (las reglas del juego) para la solución de conflictos sin derramar sangre?"³⁵

En la democracia un número substancial de ciudadanos tienen el derecho de tomar parte directamente o indirectamente en la toma de decisiones colectivas a través de una serie de procedimientos para llegar a acuerdos mayoritarios que garantizan también los derechos de discrepancia de

30. David Plotke, "Representation is Democracy," *Constellations*, Vol 4 N 1, 1997, p.19.

31. Norberto Bobbio, *The Future of Democracy*, (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1987).

32. *Ibíd.*, p. 45.

33. Guillermo O'Donnell, "Delegative Democracy," p. 61.

34. Plotke, "Representation is Democracy," p.28.

35. Norberto Bobbio, *The Future of Democracy*, p. 156.

las minorías. La democracia ofrece alternativas por lo que se deben garantizar derechos básicos a los electores y a sus representantes. Por lo que la democracia es "formal al insistir en el carácter no negociable de los derechos y de los procedimientos."³⁶ Si la democracia pierde de vista que el principio que la inspira es el mandato del derecho, "rápidamente decae en su opuesto, en alguna de las formas autocráticas de gobierno que persiguen frecuentemente a las crónicas de los historiadores y a las especulaciones de los filósofos de la política."³⁷

La democracia ecuatoriana se diferencia de las democracias representativas. Es un tipo de democracia que O'Donnell caracteriza como democracia delegativa.³⁸ Estas no respetan los derechos civiles de los ciudadanos y los procedimientos democráticos y se basan en la idea de que quien gane la elección tiene el mandato de gobernar de acuerdo a lo que crea que es el mejor interés de la colectividad. El presidente dice personificar a la nación y debido a que se cree el redentor de la patria sus políticas de gobierno no tienen relación con las promesas de campaña o con los acuerdos logrados con los partidos políticos que lo ayudaron a ser electo. Ya que el gobierno salvará a la patria, en un contexto de crisis económica poco propicio para la institucionalización de la democracia, se busca la cooperación de técnicos neo-liberales que redactan políticas económicas que garanticen esta redención.

Al igual que en el pasado, toda la responsabilidad de los destinos de la nación caen sobre el líder, por esto es plebiscitado constantemente como la fuente de la redención o como el causante del desastre nacional. La lógica es que el tiempo apremia y los intereses y cálculos a corto plazo caracterizan la actuación del gobierno y de la oposición. La legalidad y el basar la acción en la normatividad democrática cuentan menos que actuar directamente en beneficio de lo que los delegados del mandato popular creen que son los mejores intereses de la nación. La posibilidad de pactos y de diálogo es limitada. Al verse como la encarnación de la voluntad nacional el presidente tiene pocos alicientes para concertar y dialogar con la oposición. Éstos no tienen más opción que actuar de forma similar al gobierno y usan mecanismos de dudosa legalidad para frenar al Presidente. Al final los militares son llamados a resolver los problemas de los políticos y directamente o indirectamente siguen siendo los últimos árbitros de los destinos de la nación por lo que es difícil escapar del ciclo populismo-golpes de estado que ha caracterizado la historia del país.

El poco arraigo del discurso de los derechos ciudadanos y de prácticas liberal democráticas llevan a investigar en qué consisten estos derechos, cómo han sido institucionalizados y la posibilidad de que algún momento tengan arraigo en las prácticas políticas de la colectividad. En su análisis

36. Plotke, "Representation is Democracy," p. 32.

37. Bobbio, *The Future of Democracy*, p. 156.

38. Guillermo O'Donnell, "Delegative Democracy."

de la crítica de Marx a la noción de derechos humanos, Claude Lefort argumenta que "los derechos son uno de los principios generativos de la democracia."³⁹ Esto significa no sólo que "estos derechos existen en las sociedades democráticas en la forma de leyes específicas y de instituciones, sino que animan a las instituciones y generan leyes en la medida en que estas instituciones y leyes son el resultado de luchas basadas en el reconocimiento de los derechos."⁴⁰ Los derechos no son fijos, cambian históricamente y son el resultado de luchas por nuevos derechos que, a su vez, posibilitan el que se tematizan nuevos derechos.

Siguiendo a Jean Cohen y Andrew Arato se pueden diferenciar los siguientes derechos que corresponden a las esferas institucionales de la sociedad civil:

los derechos sobre la reproducción cultural (libertad de pensamiento, de expresión, de prensa, y de comunicación); los derechos que garantizan la integración social (libertad de asociación y de asamblea); y los derechos que garantizan la socialización (protección de la privacidad, intimidad e inviolabilidad de la persona). Dos complejos de derechos que median entre la sociedad civil y el mercado (derechos de la propiedad, del contrato y del trabajo) o con el estado mo-

derno burocrático (los derechos políticos de los ciudadanos y los derechos al bienestar de los clientes del estado benefactor).⁴¹

En el Ecuador, al igual que en otros países de la región, se observa que mientras los derechos que garantizan las relaciones capitalistas de producción tienen prioridad, los derechos políticos y de bienestar frente al estado y los que garantizan las instituciones de la sociedad civil son selectivamente respetados. El ser una persona respetable dentro de la comunidad o el tener un padrino garantizan el acceso a estos derechos de los que son sistemáticamente, o en el mejor de los casos selectivamente, excluidos los ciudadanos comunes y corrientes. Es así que en la vida cotidiana la ley aparece como un mecanismo de dominación de clases que apareciendo como injusto e inválido no tiene que ser respetado. Constatación que se fundamenta en el carácter drástico de las leyes que vuelve imposible cumplirlas o seguirlas estrictamente, por lo que "uno siempre encuentra una buena razón para no obedecer la ley."⁴²

Las prácticas cotidianas que buscan escapar de la ley o sólo usarla estratégicamente para avanzar intereses personales co-existe casi esquizofrénicamente con lo que se puede llamar la obsesión de legislar. Los políticos constantemente inventan nuevas

39. "Politics and Human Rights," en Claude Lefort, **The Political Forms of Modern Society**, (Cambridge: MIT Press, 1986), p.260.

40. John B. Thompson, "Editor's Introduction," en Claude Lefort, **The Political Forms of Modern Society**, (Cambridge: MIT Press, 1986), pp. 22-23.

41. Jean Cohen y Andrew Arato, **Civil Society and Political Theory**, (Cambridge: MIT Press, 1992), p. 441.

42. Guillermo DaMatta, **Carnivals, Rogues, and Heroes**, p. 188.

leyes y Constituciones. Hay una necesidad de legitimar la política en una legislación que no será respetada por mucho tiempo, o que será enmendada casi inmediatamente después de ser promulgada. Esta relación ambigua con la ley, producto de la herencia colonial, señala que tal vez, en algún momento, las leyes empiecen a tener validez normativa y regulen la vida de los ciudadanos. Por lo tanto, como lo señala Guillermo DaMatta, "el estado de derecho es una esperanza."⁴³

Pero hasta que esta esperanza se materialice, ¿para qué sirven las leyes? Parecería que la ley se usa para que mucha gente no pueda cumplirla y esté fuera de al margen de la ley. Al estar fuera de la ley los desamparados son presas de la manipulación y del abuso de las autoridades. Se necesitan padrinos o protectores para tratar de sortear las leyes. Los favores de éstos dan acceso a recursos y servicios que no son vistos como derechos. Es así que la ley sirve para subordinar a los desamparados y para legitimizar el rol de sus protectores sean estos sus patronos o más comúnmente los políticos que, además, son quienes se encargan de redactar estas leyes.

No sólo el sistema de derecho tiene una validez selectiva o casi nula, el

discurso que legitima la política a través del respeto y la profundización de estos derechos también ha sido construido de manera elitista para excluir y silenciar a quienes se los imagina fuera del reino de la razón. La crítica posmoderna ha demostrado "que toda noción moderna se establece en oposición con su negación... por lo que la imagen idealizada de la democracia requiere de una imagen no democrática o antidemocrática."⁴⁴ Como lo ha demostrado Andrés Guerrero la categoría ciudadano fue construida en el Ecuador en el siglo diecinueve de manera que excluyó y silenció a los indios.⁴⁵ Pero como el otro "nunca es verdaderamente excluido o silenciado, está presente en la identidad y la persigue constantemente como su límite o imposibilidad."⁴⁶ Es así que la imaginación de la república de blancos-mestizos siempre fue perseguida por las imágenes o pesadillas de lo indio que no se logró excluir y silenciar totalmente. De manera similar, los seguidores de los líderes populistas son imaginados como la encarnación de la barbarie y construidos como el otro que estando fuera de las estructuras de la razón y de la democracia son una constante amenaza para la democracia. Por lo tanto, se legisla con la intención de acabar, de una vez por todas, con el

43. *Ibíd.*

44. Amapral K. Dhaliwal, "Can the Subaltern Vote? Radical Democracy, Discourses of Representation and Rights, and the Question of Race," en David Trend, ed., **Radical Democracy**, (New York: Routledge, 1996), p. 50 (énfasis en el original).

45. Andrés Guerrero, "Se han roto las formas ventrilocuas de representación" conversación con Felipe Burbano de Lara, **Íconos** N1, febrero-abril, 1997, pp. 60-66.

46. Steven Seidman, "Deconstructing queer theory or the under-theorization of the social and the ethical," en Linda Nicholson y Steven Seidman, **Social Postmodernism. Beyond Identity Politics**, (Cambridge: Cambridge University Press, 1995), p. 130.

fantasma y la pesadilla del populismo. Pero cada vez se constata que las prácticas populistas poco democráticas no pertenecen con exclusividad al demonizado líder populista y sus bárbaros seguidores sino que caracterizan las acciones de la mayoría de políticos que se auto-proclaman como democráticos. Por ejemplo, el corto período de Bucaram llevó a una esquizofrenia en que políticos de vocación democrática activamente propiciaron la destitución del demonizado líder a través de mecanismo y procedimientos no democráticos. Una simple mayoría de votos en el Congreso se amparó en una cláusula poco clara de la Constitución para derrocar al presidente electo por incapacidad mental para gobernar.

CONCLUSIONES

Este artículo empezó discutiendo la especificidad de la incorporación política de los sectores populares en el Ecuador y en latinoamérica. A diferencia de la experiencia de los países capitalistas avanzados, donde de acuerdo a Bendix se da una incorporación progresiva de los sectores populares a través del reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales, en latinoamérica estos derechos como prácticas de la vida cotidiana y como discurso democratizador tienen una selectividad que excluye a muchos. A diferencia de los países en que los individuos son sujetos con derechos y obligaciones, en países como el Ecuador se accede a recursos y servicios estatales no como derechos ciudadanos sino como miembros de clientelas. Debido al peso de las relaciones personalizadas de do-

minación los sectores subalternos han sido incorporados a través del clientelismo y del populismo. El pertenecer a redes de poder personalizado da acceso a los derechos de los que se excluye a los desamparados. Estas prácticas políticas basadas en sistemas de dominación que se articulan en la vida cotidiana se han institucionalizado en lo que O'Donnell denomina como democracias delegativas. Éstas no sólo son el resultado de procesos de democratización en coyunturas de crisis económica y de dependencia, como lo dice O'Donnell, sino que también se basan en culturas políticas asentadas en prácticas de la vida cotidiana.

Las prácticas de los políticos sin distinción de su ideología se basa en el respeto selectivo de la normatividad del estado de derecho. Estas prácticas desconocen los derechos de los ciudadanos y no siempre respetan los procedimientos democráticos. Es más, la política reproduce la ambigua relación de los ciudadanos con las leyes, se las respetan cuando conviene a los políticos o, si no, tratan de escapar de ellas o de moldearlas a sus intereses. Pero esta constatación de la poca vigencia de los derechos, lleva a una conclusión no del todo pesimista. Ya que siempre se invoca a la ley y se usa el discurso de los derechos democráticos, aunque no se los respeta, se evidencia el que no se los puede obviar del todo. La referencia discursiva a los derechos y a la democracia, aunque usadas para excluir y reprimir, llevan en sí la posibilidad de que algún día el estado del derecho se convierta en una realidad. Pero para que esta realidad se actualice se tiene que constatar que las

diferencias entre las mediaciones entre el estado y la sociedad civil articuladas a través de los derechos ciudadanos y de la apelación a lo popular son constituidas en prácticas sociales de la vida cotidiana. Mientras no se alteren las relaciones de dominación personalistas y basadas en el paternalismo y no se respeten a todos los miembros de la comunidad por su condición de ciudadanos, el discurso y las prácticas basadas en los derechos serán sólo selectivamente aplicados.

Formas de representación política personalistas, delegativas y autoritarias seguirán caracterizando a la política y los fantasmas del populismo no desaparecerán por enmiendas a la Constitución o por la demonización al líder populista de turno. Eso sí, la existencia del populismo, imaginado como el otro, seguirá permitiendo el que los políticos que se autocalifican como democráticos encuentren su legitimidad como la encarnación de la razón y de los buenos modales.

SINTESES

AMERICA LATINA ANTE EL SIGLO XXI

Número 25

Enero-Junio 1996

SUMARIO. PROLOGO. RAZON DE SER: DIEZ AÑOS DESPUES. ENTREVISTAS: Fernando Henrique Cardoso, Rigoberta Menchún. POLITICA: Los desafíos de la participación democrática. América Latina y el año 2000, Edelberto Torres-Rivas. La gobernabilidad en América, Luciano Tomassini. ECONOMIA Y SOCIEDAD: Desigualdade, violencia e exclusao: Desafíos na virada do século, Sonia Fleury. La inserción de América Latina en la economía internacional de cara al siglo XXI, Mikio Kuwayama. Entre Somalia y Taiwan: ¿Hay otra alternativa?, Xavier Gorostiaga, S.J. Globalización de la economía mundial. Algunas consecuencias para Centroamérica y el Caribe, Oswaldo Martínez. RELACIONES INTERNACIONALES: América Latina: el reto del siglo XXI, Carlos A. Romero. Europa y América Latina ante la globalización, Hector Casanueva Ojeda. Los principios básicos de una política exterior Iberoamericana como premisa para el respeto de los derechos humanos, Yago Pico de Coaña. Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina de cara al próximo siglo: Una perspectiva desde el sur, Cristina Eguizabal. Reflexiones sobre las relaciones hemisféricas en el siglo XXI, Joseph Tulchin. INDICE DE SINTESES: Sumarios de los números 1 al 24. Indice temático. Indice de Autores.

EDITA: A.V. SOCIEDAD EDITORIAL SINTESES, S.A. Claudio Coello, 101, Bajo 28006, Telf. 577-06-40 Fax. 576-30-70 - Madrid España.